



FITAG
Andalucía



Hoy está previsto que se vote en la eurocámara **El Acuerdo de Asociación en Materia Agrícola** entre la UE y Marruecos, que permitiría en caso de aprobarse la competencia desleal y absoluta de las frutas y hortalizas de nuestro país y en consecuencia de Andalucía pues afecta a productos como son **el tomate, calabacín, pepino, ajo, clementina y fresa**. La entrada en vigor de este acuerdo, perjudicaría gravemente al tejido productivo agrario andaluz ya que conllevaría la desaparición de cientos de miles de puestos de trabajo tanto directa como indirectamente.

Desde la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT Andalucía (FITAG UGT Andalucía), rechazamos este Acuerdo pues atenta directamente contra los derechos de los trabajadores y trabajadoras donde no se les aplica la legislación laboral ni social y los salarios no pasan de 5 ó 6 euros diarios, tampoco se contemplan garantías sanitarias ya que se suelen usar productos fitosanitarios prohibidos en nuestro país.

Desde la FITAG Andalucía, creemos que existen razones suficientes para el rechazo del Acuerdo entre La U E y Marruecos.